

DIVISIÓN ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Avda. Fernández Crespo 1796 Piso 1

Teléfono: 2 408 87 56/ 2 408 34 42 int. 214 y 223

Correo electrónico: compras@inau.gub.uy

COMPRA DIRECTA Nº

131/2024

Fecha y hora de Apertura 20/05/2024 hora: 12:00

A efectos de realizar un relevamiento de precios testigo de mercado, se le invita a cotizar por:

| ITEM | HASTA | CONCEPTO |
|--|-------|--|
| 1 | 200 | HORAS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SITIO WEB DE INAU |
| ACCAMANA CAMANA | | LA EMPRESA DEBERÀ: |
| CETTO OF WATER OF THE PROPERTY | | • Brindar mantenimiento correctivo tanto al Sitio Web como a los módulos anexos al Sitio. |
| OCIDEN Annial Laboratory and an annual memory and annual memory and an annual memory and an annual memory and an a | | • Apoyar en la transferencia de conocimiento técnico al equipo del INAU mediante un manual con la solución de los principales problemas a dar soporte que será |
| 94-999000000000000000000000000000000000 | | alimentado a medida que las horas vayan siendo ejecutadas. • Brindar soporte ante incidentes técnicos con tiempos de respuesta ante reclamos |
| | | de 2 horas máximo luego de recibido el mismo y un tiempo de solución de 48 |
| BANGORNOUS AND | | horas máximo luego de recibido el mismo. Se debe indicar el medio por el cual la |
| | | Institución realizará los reclamos correspondientes. |
| | | Por consultas comunicarse al correo electrónico: <u>compras@inau.gub.uy</u> hasta el 9/5/24 |
| | | REQUISITOS OBLIGATORIOS: |
| A THE REAL PROPERTY OF THE PRO | | • Experiencia de al menos cinco años en soluciones basadas en Joomla. |
| Common and the Common | | • Haber participado en al menos tres proyectos en los que se haya brindado el |
| The state of the s | | servicio de diseño, desarrollo, mantenimiento y soporte de Sitios Web. |
| ACTION PROGRAMMA PAGE | | Haber participado en proyectos de diseño, desarrollo, mantenimiento y soporte de |
| NACTE AND CONTRACT | | Sitios Web en organismos del Estado |
| NO. M. LANGE LEAVE | | Plazo de entrega inmediata |
| And the second s | | |

CONDICIONES GENERALES

1) Al adjuntar documentos a la oferta se debe indicar Nro. de Compra Directa y RUT de la empresa.

COTIZACIÓN

- 2) Cotizar únicamente en línea a través del sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). Todas las especificaciones deberán estar cargadas en línea, no aceptándose información por mail y/o fax. El oferente deberá copiar la línea de oferta cotizada, e ingresar allí el importe correspondiente a la forma de pago que cotiza, indicando en el campo variación de qué forma de pago se trata.
- 3) Cotizar las 2 modalidades de pago SIFF: Crédito a 60 días

Crédito a 90 días

En caso de no establecerse, se tomara por defecto crédito a 90 días.

- **4)** El Instituto sólo pagará por los artículos entregados previa demanda efectiva de los mismos y exhibición de factura (conformada por funcionario competente).
- 5) Se admite cotización parcial (en caso que corresponda).

NOTIFICACIONES, COMUNICACIONES

El INAU realizará todas las comunicaciones y notificaciones relacionadas al vínculo entre oferente / adjudicatario y el Organismo a través del correo electrónico registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE). Es exclusiva carga del proveedor incluir tal correo electrónico en dicho Registro y mantenerlo actualizado. La comunicación o notificación se entenderá realizada cuando el acto a comunicar o notificar se encuentre disponible en dicho correo electrónico.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

Por el solo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones de la presente invitación y demás aplicables a la contratación, y que no se encuentra comprendido en ninguna disposición que expresamente le impida contratar con el Estado conforme al artículo 46 del TOCAF y demás normas concordantes y complementarias.

INCUMPLIMIENTOS, SANCIONES

La mora será automática. Ante cualquier incumplimiento, se aplicará el Artículo 64 del TOCAF.

Javier Mocoroa Jefe II - Dpto. Compras (Enc)

INAU